



s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 05 05-02-2020	http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A05.pdf	<p>1.- Se aprobó de forma unánime el orden del día de la Sesión Ordinaria del miércoles 05 de febrero de 2020.</p> <p>2.-Se aprobó el Acta N° 04 de la Sesión Ordinaria realizada por el Concejo Municipal, el día miércoles 29 de enero de 2020.</p> <p>3. Se aprobó en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Norma la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Simón Bolívar.</p>	05-2020 05-02-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA
Sesión Ordinaria	Acta No. 06 12-02-2020	http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A06.pdf	<p>1.- Se aprobó de forma unánime el orden del día de la Sesión Ordinaria del miércoles 12 de febrero de 2020.</p> <p>2.-Se aprobó el Acta N° 05 de la Sesión Ordinaria realizada por el Concejo Municipal, el día miércoles 05 de febrero de 2020.</p> <p>3. Se autorizó el fraccionamiento a la señora Aleja Esperanza Sarvia Cujilan , de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle Santiago Guano entre Guayacanes y Cedros, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 09225002020420004, quedando el predio fraccionado en dos lotes de terreno con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.</p> <p>4. Se autorizó la Partición Extrajudicial solicitada por los señores Orellana Guaman Jorge Geovanny representante de Manuel Alberto Orellana Castro, Orellana Castro Elvia María y Orellana Castro Rosa Ines, de un lote de terreno ubicado en la hacienda Ines María, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 020302390, quedando el predio dividido en dos lotes de terreno con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.</p> <p>5. Se autorizó el fraccionamiento a la señora Teofila Antonia Caballero Pacheco, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle Monseñor Carlos Bravo y 24 de Mayo, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 09225001010330004, quedando el predio fraccionado en dos lotes de terreno con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.</p>	06-2020 12-02-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA

Sesión Ordinaria	Acta No. 07 19-02-2020	http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec//imagenes/actas2020/A07.pdf	<p>1.- Se aprobó de forma unánime el orden del día de la Sesión Ordinaria del miércoles 19 de febrero de 2020.</p> <p>2.- Se aprobó el Acta N° 06 de la Sesión Ordinaria realizada por el Concejo Municipal, el día miércoles 12 de febrero de 2020.</p> <p>3. Se aprobó la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico del año 2019, con sus respectivas reformas, de conformidad con el Art. 57 literal g) parte última del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</p> <p>4. Se autorizó el fraccionamiento a la señora Asencio Otilia María, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el Rcto. Santo Domingo de Guzmán, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 09225004020060007, quedando el predio fraccionado en dos lotes de terreno con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.</p> <p>5. Se autorizó el fraccionamiento al señor Cajas Espinoza Miguel Geovanny de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 09225101020540001, quedando el predio fraccionado en las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.</p> <p>6. Se resolvió tratar este punto del orden del día en la siguiente sesión de Concejo para lo cual se deberá contar con más elementos de convicción lectura, análisis y resolución del contenido del oficio N° EMVIAL&CONS-2020-0025-O, de fecha Simón Bolívar 20 de enero de 2020, suscrito por la Ing. Ligia Secaira Muñoz, Gerente General de EMVIAL Y CONSTRUCCIONES E-P del GADMCSB, referente al requerimiento realizado por el Ing. José Gómez Lorenti a través del memorando Nro. GADMCSB-JACRDS-2020-023-M, de fecha Simón Bolívar, 11 de enero del 2020, en el cual solicita el traspaso de tres volquetas para el cumplimiento de la recolección de desechos sólidos en la Jurisdicción del Cantón Simón Bolívar para lo cual se solicita la autorización del Concejo Municipal para dicho traspaso.</p>	07-2020 19-02-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA
------------------	---------------------------	---	---	-----------------------	--	---------------------------

Sesión Ordinaria	Acta No. 08 28-02-2020	http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R20/A08.pdf	<p>1.- Se aprobó de forma unánime el orden del día de la Sesión Ordinaria del viernes 28 de febrero de 2020.</p> <p>2.- Se aprobó el Acta N° 07 de la Sesión Ordinaria realizada por el Concejo Municipal, el día miércoles 19 de febrero de 2020.</p> <p>3.- Se autorizó el traspaso a título gratuito de tres volquetas de la empresa Pública Vial y de Construcciones a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar- Jefatura de Aseo de Calles y Desechos Sólidos, las mismas que tienen las siguientes características Volqueta con código 001.02.06.05, Año 1998, Marca- DIMEX, Modelo 7400-250, Color- amarillo, Motor 3AASFNFT7WS003136, Chasis 469GM2U1079449, Placa GXM-258 Odómetro averiado, Estado de la Unidad - operativa. Código 001.02.06.06, Año 1998, Marca – DIMEX, Modelo 7400-250, Color – amarillo, Motor 3AASFNFT3SW003134, Chasis 469GM2U1061672. Placa GXM-254, Odómetro – averiado, Estado de la unidad – no operativa. Código 001.02.06.08, Año 1998, Marca DIMEX, Modelo 7400-250, Color – blanco, Motor 3AASFNFT1WS003133, Chasis 469GM2U1061676, Placa GXM-261, Odómetro – averiado, Estado de la Unidad – no operativa. Así como los rubros económicos para los gastos operativos y pago del personal que conducirá dichas volquetas. Las mismas que serán destinadas a la recolección de los desechos sólidos en la jurisdicción del cantón Simón Bolívar.</p>	08-2020 28-02-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R20/A08.pdf
------------------	---------------------------	---	---	-----------------------	--	---

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR](http://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R20/A08.pdf)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

DD/MM/AAAA
06-02-2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN -

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

AB. GILBERT VARGAS ESTRADA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

gvargase@gobiernosimonbolivar.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo
GUAYAS EC
Telf.: 042768099
Correo: info@gobiernosimonbolivar.gob.ec
Jveraz@gobiernosimonbolivar.gob.ec

**REGRESAMOS CON
MÁS OBRAS PARA
SIMÓN BOLÍVAR**

